Phonic -Jairies

S 15 (mixto) -8'10 m. y 2'45 t.

Prima y La Puchia.

3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 16 (mixto), t.

Do Manacor a Paima y La Puchia.

a'15 (mixto), 8 m. y 5'8 t

De La Puchia à Paima.

4 (mixto), 8'3 m. y 5'30 t.

De La Puchia à Manacor à las 4 (mixto)

8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES OCERECE:

celona—Mier. 2°25 t. Mahon por Alcudia.

Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2°25 t. Barcialona por Alcudia.

-9 m. Makon por Alcudia - Miér. 3 to loiza y Alicants. - Juéves 9 m. Makon por Alcudia - Miér. 3 to loiza y Alicants. - Juéves 9 m. Makon - 10 m. Barcelona por Alcudia. - Sábado 6 m. Barcelona.

PUNIOS DE SUSCRICION.

Y EN LA L'BRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4. Redaccion y Administracion: San Peero Nolasco, 7 principal.

Designation, do Ba AA de la missionama.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 PESETA AL MES.

EXTRANJERO.

En Alemania.—Cuestion del Libano.— Carne de cerdo americana.—La hacienda italiana.

El Parlamento aleman ha continuado los debates sobre la nueva ley industrial, habiéndose promovido una cuestion muy importanto à este propósito: la extension recíproca de los poderes del Parlamento y del Gobierno. Un capitulo del proyecto de la comision autoriza al Consejo federal à prohibir la venta de cierta clase de mercancias.

M. Baumcieh y sus amigos de la izquierda han presentado una enmienda para que las medidas tomadas, sea por el Consejo federal, sea por uno de los gobiernos federados deban ser presentadas á la aprobacion del Parlamento en la sesion que seguirá á la fecha del decreto.

Les firmantes de dicha enmienda la justificancon el hecho de que en Alemania muchas leyes están derogadas por varios decretos, la ley aduanera, por ejemplo y además porque el gobierno podriu servirse de la prohibicion de la venta de ciertas inercancias: como de un medio político.

El ministro de Hacienda, M. Scholz, combatiendo la citada enmienda, preconizó la doctrina de la soberania del gobier-no y de que los decretos de éste no pueden ser sometidos á la invencion del Parlamento.

Puesta á volación la enmienda fué Caprobada por 139 votos contra 135.

Uno de estos dias celebraron en Constantinopla una conferencia los representantes de las potencias para proceder á la eleccion de un gobernador general del Libano. Dicha conferencia debia ya haberse verificado, más fué aplazada á consecuencia de no haber recibido aun las correspondientes instrucciones de su gobierno el embajador de Rusia, si bien se cree que no es esta la sola causa del aplazamiento. Segun un telègrama de Berlin que publica la «Nouvelle Presse libre» de Viena el nombramiento de Bid Doda para gobernador del Libano encuentra muchas dificultades, pues aunque la Francia apoyaria dicha eleccion, Inglaterra y la mayoria de las potencias se opondrian á ella pretestando ser dicho candidato demasiado jóven é inexperto. Alemania se mantendria á la espectativa uniéndose al voto de la mayoria.

Los edictos recientemente promulgados en Alemania contra la carne de cerdo americana han llevado la consternacion á Chicago y otras comarcas del Oeste de la república Norteamericana. El gobierno de Washington ha recibido infinidad de excitaciones pidiendo que tome las medidas necesarias para parar un golpe tan perjudicial á los intereses de una gran parte del país.

Al mismo tiempo los diarios americanos en general aconsejan al Congreso el
uso de represalias con Alemania. Un
alto funcionario de Wasnington dijo á este propósito que la prohibición de la entrada de la carne de cerdo americano en
Alemania, no es más que un incidente de
lo que se podria llamar la conspiración
de los cultivadores y productores europeos
con el objeto de combatir la concurrencia
americana.

Dicen de Roma, que al dar cuenta á las Cámaras el ministro Sr. Magliani del estado de la Hacienda, ha expresado que el actual ejercicio presenta un sobrante de 12 millones de libras (pesetas), que sin las grandes inundaciones del Véneto, hubiera llegado á 40.

Tambien ha expuesto que el presupuesto de 1883 se saldará con excedente, sin apelar á los recursos extrordinarios, y juzga llegado el momento de cerrar el el gran libro de la Deuda, manteniendo la nivelacion en los presupuestos.

El ejemplo que ofrece Italia es bien digno de imitarse, y si nuestros hombres políticos fijasen su atencion en la mane-ra como se ha conseguido llegar en aquela pais á su actual estado, de seguro encontrarian muy provechosas enseñan-

Veinte años hace que al cerrar el ejercicio del primer presupuesto del remo de
Italia, el déficit era de 446 millones, y
sin embargo, en 1875 ya lograron obtener el primer excedente de sus presupuestos, que fué de 14 millones.

Y no hay que olvidar que en estos años tuvieren las guerras de 1866 y 1870, por efecto de las que los respectivos presupuestos tuvieron aumentos de grandísima consideración, elevando los délicits á cifras importantísimas.

Pero, bueno es tener presente que si Italia ha tenido que elevar sus gastos para atender al pago de los intereses de la Deuda y para otros servicios antes mal dotados, como el de instruccion pública, en cambio, ha conseguido reducir considerablemente los presupuestos de Guerra y Marina, á pesar de haber creado un grande ejército y una poderosa escuadra.

En ese pais, donde en 1862 se presuprestaban para Guerra 289 millones, en 1881 se habia reducido esta cifra á 229, y la Marina, que en 1862 absorbía 79 millones, no costaba últimamente sino 49, con lo cual se atendia al desurrollo de esa escuadra, que le envidian las demás naciones.

Do este modo, ahorrando 90 millones en los gastos militares, ha sido posible atender al mejoramiento de otros servicios, sin gravar más al contribuyente.

Y como por otra parte, y mediante la aplicación de los buenos principios económicos, su comercio progresaba rápidamente, alcanzando la cifra de 2,300 millones, elevando en un triplo la renta de Aduanas y decuplicando los ingresos por riqueza n obiliaria, ese pais que tiene una superficie que no llega á los 3,5 de la nuestra, ha podido en tan pocos años colocarse á una altura que le envidian naciones de mucha mayor extension:

ECOS POLÍTICOS.

MERCONSCIONATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER

Lo que dice «La Fe:

«Un periódico liberal habla de los despojos régios.

»Liberales hay que pueden hablar de esto con completo conocimiento de causa» Punto y boina; digamos, punto y aparte:

Los que drisfrutan los bienes procedentes de la confiscacion de la fortuna del augusto hermano mayor de Fernando VII.»

A este suelto no le falta mas que una manita pintada, apuntando con el indice á los usufructuarios de los bienes pertenecientes á D. Cárlos Maria Isidro de Borbon.

Al señor duque de Sexto le han quitado el gaban.

Al señor Montero Rios le han quitado el sombrero.

¡Naturalmente! Los chicos estamos ya en cueros, y empiezan á desnudar á los grandes.

El dia ménos pensado le quitan la sábana al Neptuno del Prado.

Asegura un periódico que el gobierno se ducrine como Aníbal en las delicias de Cápua.

Sí; y lo más grave es, que este gobierno ha llegado á Cápua sin haber pasado por Cannas ni Trassimeno.

«El Tiempo,» que no se resigna á vivir en la oposicion, escribe ayer un largo suelto para probar, entre otras cosas, que la estancia del actual Gobierno en el poder es anómala, y antepolitica.

Es decir, el diario coaservador no se toma la molestia de demostrar su aserto, pero estampa las frases que dejamos apuntadas para declarar con la mayor ingenuidad posible que el fusionismo es una interinidad muy larga.

«El Tiempo,» como pueden ver nuestros lectores, continúa sufriendo la nostalgía del poder.

Que es la enfermedad más terrible que puede experimentar un conservador.

Ocupándose «El Porvenir» de si jurará ó no jurará el Sr. Montero Rios, recuerda aquel periodo de un discurso del señor Moret en que decia con acento melodramático:

«Pues bien, señores diputados, eso no será, eso no será, porque, contra todas esas suposiciones aventuradas y malignas que se puedan hacer, bastará con que se levante una voz en esta Camara, y con que yo, en nombre del Sr. Montero Rios, que estoy seguro confirmará mis palabras manana, como si estuvieran sobre esa mesa los Santos Evangelios y la cruz del Crucificado, extendidos sus brazos delante de nosotros, con las manos sobre ella, con mi pensamiento en Dios y ante el pais, declare, como declaro, que el señor Montero Rios jura al rey D. Alfonso XII, que le acata, que le respeta, que le considera, y que, en cumplimiento de su deber, jura que son inseparables el bien de la monarquia y el bien del país.»

Creyòse entónces que el Sr. Moret habia hablado por cuenta propia, pero no se tardó en salir de dudas, pues el señor Montero Rios escribió á su amigo una carta que publicó la prensa, y en la cual se leian los siguientes párrafos:

«No he dejado de prestar ese juramento porque pretendiese negar obediencia á
á los poderes públicos, pues ya sé que á
esto, por la sola eficacia de la ley y la
exclusiva virtud del derecho, obligados
están todos los ciudadanos. Ne he dejado
de prestarlo tampoco por motivos políticos; que no soy yo de los que invocan su
conciencia en vano, ni de los que transigen con ella para acomodarse al imperio
de las circunstancias, nó.

He rechazado esa fórmula, como V. ha dicho muy bien, querido an igo mio, porque hay en ella una palabra equivoca que á mi no me era posible aceptar. Esa palabra es el calificativo de «legítimo» que precede al nombre de S. M.

Esa palabra fué un arma de guerra; se puso ahi hace muchos años, cuando la formula se redactó, para excluir toda otra legitimidad, sancionar la històrica y tradicional de la rama reinante, y privar de representacion á los que no la reconocieran y aceptasen. Esa palabra tiene, á mi juicio, todo este alcance; no admite más legitimidad que la independiente de la soberanía de la nacion atribuida á los monarcas por cierta escuela, y desconoce ó niega la de los poderes constituidos por el voto de los pueblos en diversas épocas de nuestra historia.»

Es así que en la fórmula votada se conserva el calificativo de «legítimo;» luego el Sr. Montero Rios, si ha de ser consecuente con sus opiniones, no debe estar muy dispuesto á prestar juramento.

Comprendemos el estado de ánimo del señor Montero Rio; nos damos cuenta de las vacilaciones de su espíritu y de su actual situacion psicológica, y nos explicamos perfectamente que aguarde con impaciencia la llegada del Sr. Moret para que le saque del apuro en que se halla.

Dice «El Siglo Futuro:»

Necesitando darse un hartazgo de carne reaccionaria «El Liberal,» toma con los dientes el cadáver de Luis Veuillot, y exclama con toda la frescura de un demócrata satisfecho: «Dice «El Siglo Futuro,» hablando de la pluma de Luis Veuillot, que Dios se la habia dado y Dios se la ha recogido para escribir sus obras en el Libro de la Vida. ¿Sus obras? ¿No le suena esto á blasfe-

mia á «El Siglo Futuro?»

No justificamos jamás ciertos procedimientos, aunque, dicho sea en verdad, no vemos la injuria. Mas si la hubiera, siguiendo el criterio de nuestro colega para rebuscar los progenitores de «La Mano Negra», diriamos que los culpables de ella sen quienes se han cebado sobre el cadáver de Gambetta con harta más saña que «El Liberal.»

Los malos ejemplos son armas de dos puntas.

Un periódico ministerial dice que el senor Martos es el Mefistófeles de la actual situación política.

Dedúcese de aquí que el Sr. Sagasta será el enamorado Fausto, y que el General Martinez Campos puede muy bien ser la Cándida Margarita.

Y ya queda representado todo el poema de Goethe.

-Dice «El Liberal:»

«Tenemos entendido que, en vista de que el Sr. Pi y Margall no dá contestacion categórica y definitiva á los que con él pactaban las bases para la union entre los federales y la coalicion entre los demás partidos democráticos, en breve se reunirá la junta encargada de realizar este trabajo, para declarar terminadas sus sestiónes conciliadoras.

De cómo tratan al señor Martos sus antiguos amigos los zorrillistas.

«Con todos esos méritos de elocuencia—escribe «El Porvenir»—con teda la rápida vivacidad de su entendimiento, con el golpe de vista de su claro juicio, con la facil asimilación de los mas dificiles raciocinios, tan propia de su varonil inteligencia, es el señor Martos el mas ineficaz de nuestros políticos, el mas inútil de nuestros estadistas, el mas equivocado y perseverantemente contradictorio de nuestros hombres públicos, el mas dudoso y equívoco de los estadistas españoles.

Abora, por pequeños motivos personales, quiere inclinarse á la izquierda, suponiendo, que esta, falta de memoria, ha olvidado ya recientes agravios suyos que manan sangro y claman al cielo, y entiende que asi puede vengar recientes ofensas fusionistas.

No será, en verdad, por causa de conveniencia egoista por lo que miramos con prevencion este movimiento último del señor Martos, no; causas mas altas motivan nuestras censuras. No queremos que la izquierda, libre ya del maquiavelismo del señor Martos, vuelva á caer en sus redes.»

—¡Muchos médicos hay en el mundo! Hasta los encantadores son médicos—exclamaba Sancho al oir que Merlin le decia serle muy conveniente para su salud la azotaina que le recomendaba.

—¡Muchos protectores me salen-por todas partes!—exclamará la izquierda.— Hasta los zorrillistas se meten á protegerme.

Y la verdad es, que la única salvacion de la izquierda, si alguna tiene, está en tender los brazos al señor Martos.

Segun leemos en los periódicos de Menorca el tribunal eclesiástico de aquella diócesis ha mandado exhumar un cadáver por haberse resuelto en el espediente canónico seguido que no le correspondia la sepultura eclesiástica. Esta resolucion ha causado suma extrañeza, pues el sujoto, de cuyo cadáver se trata, recibió la absolucion «sub conditione» y la Extrema-Uncion y el cadáver fué conducido al cementerio católico por la Comunidad parroquial con todas las ceremonias del ritual romano.

Es verdaderamente repugnante el espectáculo que la Curia da removiendo las cenizas de un ser humano, y lo es mas cuando, antes de morir; el catolicismo le ha considerado como uno de sus miem-

Por otra parte, es natural que el clero cobraria de la familia del finado los emolumentos por las ceremonias tributadas al cadáver que le daban derecho á ser enterrado en el cementerio católico. Ahora bien, ¿reintegraran los buenos sacerdotes à la familia el dinero percibido por unas ceremonias que por el resultado del espediente canónico ha venido á reconocerse que fueron inútiles y sin valor ante la iglesia?

Esto seria lo natural, pero es seguro que no sera lo cierto.

Leemos en «La Epoca:»

«De Granada escriben relatando una anécdota por demás curiosa.

»En abril de 1882 visitaron el colegio de Sacro Monte, establecido en aquella ciudad, las infantas doña Isabel y doña Paz.

En las cuevas de dicho colegio bay dos piedras que tienen de antiguo un mote: la una se llama de «casarse y de descasarse» la otra. Respecto de la primera es fama que la soltera que la taca se casa al

»Chocó á SS. AA. esta particularidad y se rieren en extreme, y la infanta doña Isabel instó á doña Paz á que la tocase. La tocó, en efecto, y casualidad habrá sido; pero este hecho ocurrió el dia 3 de abril de 1882, y S. A. R. la infanta doña Paz á contraido matrimonio con el principe de Baviera el dia 2 de abril de 1883, es decir, al año justo de haber tocado la picdra llamada do «casarse.»

«El corresponsal granadino no añade á lo dicho; pero se adivina, que desde que el suceso se ha hecho público, la cueva del Sacro Colegio será una romeria de solteras.

O una peregrinacion de matrimonios. Porque las piedras son dos.

Una para «casarse» y otra para «descasarse.)

Ya sabe lo que tiene que hacer el señor Sagasta cuando quiera deshacerse de los contralistas.

Ir á Granada y pisar la piedra de «descasarse.»

Aunque para este fin nos parece largo el plazo de un año que señala la tradicion para que se cumpla el milagro.

Una frase de Mr. Vauhan, á propósito de Luis Veuillot:

«Luis Veuillot sostenia la religion como la horca sostiene al ahorcado: extrangulándole.»

«El Siglo Futuro» desempeña una mision mas modesta en la obra que monsieur Vaughan atribuye á Luis Veuillot.

Quita el banquillo.

Leemos en «El Progreso:»

«Un periódico conservador pregunta en qué artículo de la ley se ha fundado el gobierno para impedir la circulacion de los nuevos folletos contra el duque de la Torre, llegados ayer á Madrid.

No lo sabemos; pero si ese artículo no existe debia existir, para que no se especule públicamente con la difamacion y el escándalo.

Es una vergüenza que los conservadores hagan ciertas preguntas.» Conformes.

El Sr. Cánovas dijo: «Hoy lo repito, porque yo entiendo que tanto la monarquía como la República son legitimas formas de gobierno, por más que esta última yo no la estimo legitima.»

¡Pero, señor Cánovas! ¿no ha entendido su señoria hasta ahora que la República es una forma legitima de gobierno?

¡Parece mentira que no haya conocido antes ol jese de los hombres de la «suprema inteligencia,» lo que comprende el más zote!

Lo que no es fácil comprender es ese «imbroglio,» de entender que es legitima la República, por más que no la estima legitima.

Esta mauera de argumentar si que es de puro contrabando, señor don Antonio.

Cuentan que yende un destacamento francés por un bosque de la Argelia, viò un leon que se estaba desangrando.

El oficial, compadecido, se acercó á la fiera con el rewolver montado por si no se trataba de herida mortal; pero viendo que sólo se trataba de una espina que se le habia clavado en una pata, se la sacó, restañándole la cisura cuidadosamente.

¿Y cómo dirán nuestros lectores que demostró el leon su agradecimiento al valiente oficial francés?

Comiéndose el dia siguiente al capitan de la compañia de su bienhechor, para que éste pudiera ascender al empleo inmediato.

¿A qué diputados de la mayoria se comerá el gobierno en agradecimiento de las muchas espinas que le han quitado las benevolencias democráticas.

20 á qué ministros?

El señor conde de Toreno quiso hacer una heroicidad.

Hablaba un orador novel, el Sr. Ruiz Martinez, y con noble intención, digna de su prosapia, le interrumpió con insistencia, llevado sin duda del sento propósito de cortarlo, como vulgarmente se dice, para que hiciera una plancha. Afortunadamente no logró su deseo.

Ahora que no puede desalojar de sus cátedras á jóvenes ilustrados, quiere entretener sus ocios cortándoles los vuelos en el Parlamento.

Hazañas son éstas dignas de legendarios varones de generoso pecho.

Leemos en «La Fé:»

«Cuando abrimos suscricion para costear un sepulero digno del gran Zumalacárregui, concebimos la esperanza de que no faltarian liberales admiradores del mérito que nos ayudarian á reparar un olvido lamentable.

Desgraciadamente pocos son los que, no siendo carlistas, contribuyen con sus donativos para elsepulcro del invicto caudillo; pero debemos consignar, y consignamos con gusto que en nuestra lista figuran hasta ahora dos liberales, y que en la lista publicada por «El Siglo Futuro» del sábado figuraban otros dos, uno de ellos republicano federal.»

Lo que indica «La Fé» revela que en el campo liberal no domina la intransigencia política.

Y ahora preguntamos nosotros al diario neo: ¿Cuántos suscritores carlistas figurarian en las listas de un periódico liberal que tratase de erigir un monumento Zurbano?

À HONESTA DISTANCIA...

Ne hay duda que España es el pais de las sorpresas. Cuando por haberse negado repetidas veces el Sr. Montero Rios, imitando con esto la conducta del Sr.Ruiz Zorrilla, á tomar asiento en las Cortes, por no pasar por las horcas caudinas del juramento, en el que se reconoce la legitimidad de D. Alfonso, como rey de España, todo hacia esperar que el ilustre demócrata permaneceria fijo en sus trece, respecto al juramento, el telégrafo nos sorprende con la nueva de que este señor no solo ha prestado el juramento, sino lo que es más sorprendente todavía que lo ha hecho con arregl o á la fórmula antigua, defraudando las esperanzas do sus antiguos amigos, que todavia ayor dudaban de que jurase, tomando pretesto para sus dudas de la carta que no hace mucho tiempo dirigiò à su amigo el Sr. Moret.

Los motivos principales que el Sr. Montero Rios alegaba en su carta no han desaparecido, puesto que el calificativo «legitimo» figura aun en la nueva fórmula, y aunque asi no fuese, el haber prestado este señor su juramento segun la antigua, cuando siempre se ha distinguido por sus ideas libre-pensadoras en materia de religion, quita todo su valor al puritanismo de que ha alardeade hasta de ahora, y nos prueba que, siguiendo la conducta de su amigo el Sr. Mártes, se coloca tambien á honesta distancia... de la situacion.

Por más que como sinceros demócratas nos duelan todos estos repentinos é injustificados cambios de proceder y de pensar, que tanto perjudican á la seriedad de los partidos, puesto que contribuyen á que el escepticismo politico cunda en todas las clases, no podemos menos de hacer constar una vez más, que los amigos del señor Ruiz Zorrilla á quien van dejando, como diria Ayala, en la más espantosa soledad, son los que hasta de ahora han dado y están dando este pernicioso ejemplo; y hemos de hacer hincapiè á pesar nuestro, en estas inconsecuencias, cuando dichos señores son los que con más encono han combatido nuestra política, criticado nuestra conducta y dudado del acrisolado republicanismo de nuestro leal partido, que por más que haya prestado à la situacion su benevolencia en todas las soluciones liberales, no ha estado nunca ni estará como dichos señores á honesta distancia... de la monarquia.

De todas maneras, conste que ni rige aun la Constitucion de 1869, ni se ha suprimido ni aun modificade el juramente político, condiciones precisas que imponia al Sr. Montero Rios hasta no hace mucho, para poder aceptar el cargo de representante de la nacion, y que sin embargo, gobernando los fusionistas, vigente la Constitucion conservadora de 1876, y continuando en su desarrollo toda la «Restauracion,» se ha sentado en el Congreso el distinguido jurisconsulto, despues de haber jurado su cargo tal y como la «Restauracion» se lo ha exigido.

Este demuestra que nuestras ideas de legalidad y de benevolencia, aunque de enèrgica y continuada oposicion, se van abriendo paso por entre teda la democracia, y que van quedándose en el más completo aislamiento aquellos más intransigentes, que siempre sonaron con una Revolucion á domicilio, y que de dia en dia seguramente van perdiendo sus antiguas creencias è ilusiones.

Hoy, pues, tenemos mayores motivos para fiar más en nuestros ideales y afirmarnos en nuestros legales procedimientos, puesto que les vemos adoptados en general per toda la democracia.

Y por eso estamos satisfechos, y persistimos una vez más en nuestra patriótica razonable y pacífica actitud, que está bien definida, ante todos, absolutamente todos los gobiernos de la «Restauracion.»

(Universo.)

La opinion.

PALMA 18 DE ABRIL DE 1883.

BUEN EJEMPLO.

Al fin juró el Sr. Montero Rios, y con tal motivo vienen à nuestra memoria aquellas acusaciones lanzadas por la prensa intransigente, cuando una vez elejido el diputado de Galicia, negóse á tomar asiento en la Camara por no prestar el juramento exigido por los restauradores, como medio indispensable de poder levantar en el seno de la restauración nacional la bandera política de la democracia y de la República.

No tenemos el propósito de censurar la facilidad con que el ilustre ex-ministro de la revolucion olvidaba su historia, borrando con una declaración alfonsina la firma que puso en el manifiesto redactado de acuerdo con las bases radicales convenidas en Paris, en 1879; vamos únicamente à hacer constar un vez mas la lijereza de aquellos que nos presentaron al Sr. Montero Rios como modelo de entereza, y á llamar siquiera su atencion para que en lo sucesivo no se dejen arrebatar por tan pasageras y momentáneas imposiciones.

Creyeron entonces que nuestros dignisimos representantes, dejaban de profesar los ideales á cuya defensa han consagrado su vida, y como los posibilistas, esa otra minoria que amante cual nosotros de las instituciones republicanas, viene sosteniendo tambien sin dudas ni vacilaciones; que ambos elementos, decian, abandonaban su deseo por el solo hecho de aceptar la inspiracion del poder, protestando de ello, pero sentándose en la Cámara para demostrar desde aquel sitio las ventajas de la República y de la democracia, sobre esa política indefinida que nos rige desde el hecho de Sagunto, bajo los auspicios de los poderes irresponsables y permanentes.

Y ya han podido ver como con el tiempo se horran las intransigencias de cierto género, y desaparece la fé aparente de los que obran no á impulsos de la fé, sino por efecto de arrebato inexplicable, mientras que se sostiene, pese é quien pese, la firmeza y la consecuencia de los que ajustan su proceder á las reglas mas puras de la razon y de la lògica, movidos por la conviccion mas absoluta y por el amor inextinguible que profesan á sus idea les de siempre.

Ni uno solo de eses diputados que tantas consuras merecieron á los comienzos de la primera legislatura, ha dejado de llamarse republicano, y de sentir con igual entusiasmo que en los tiempos de propaganda, su amor á las doctrinas democráticas, mientras que en los bancos de la mayoría fusionista se sientan ya los que quisieron pasar por guardadores de la fé republicana.

Y como en todas las fases de la politica debe seguirse igual conducta, bueno es que el ejemplo dado recientemente, sirva

para enseñar á los que nos combaten. cuan grande es su error, que habrá de verse justificado en plazo mas ó menos lejano. Muchas han sido las censuras que se lanzaron contra nuestro ilustre jefe, pero por mas esfuerzos que se hagan para calumniarlo, lo mismo que hoy el tiempo se encarga por si solo de evidenciar la injusticia con que obran nuestros adversarios.

Hasta el presente el pensamiento politico del Sr. Castelar ha venido imponiéndose. A consejó la lucha, como eficaz recurso de propaganda y único medio de protestar contra lo existente, y á la lucha fueron al fin guiados por patrióticos móviles cuantos de buena fé aman la restauracion de la República; y como en esto, en todo lo demás, basado siempre exclusivamente en las enseñanzas de la vida y en las convicciones de la libertad, acaba su opinion por imponerse aun á aquellos que mas le combaten.

Dia llegará en que el pais entero reconozca que ese gran patricio es el que con mas entusiasmo lo ha sacrificado todo, al bienestar de España y al afianzamiento de las instituciones liberales.

El Alcalde Sr. Ribot ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de las listas electorales para las próximas elecciones municipales.

Le damos las gracias por su atención.

Tampoco ayer hubo funcion en el tea-

Hoy se canta La Favorita, encargándose de la parte de Baltasare nuestro paisano el bajo Sr. Planas.

En breve, tal vez mañana se pondrá en escena Fra Diávolo, òpera nueva en Palma.

Ayer salió para Barcelona el vapor correo Lulio.

El vapor correo Union, salido ayer de Alicante, no se tienen noticias de la llegada á Ibiza, asi es que, es de presumir que hoy no llegue á nuestro puerto.

Se nos asegura haber caido en los campos de Felanitx una granizada que, à buen seguro, habrá causado mucho daño en los viñedos de aquella comarca.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Administracion de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Oviedo, don José Viñas y Flanells, empleado que sué en Palma.

Lo celebrantos y felicitamos al agra-

El Secretario del Escuadron de Caballeria de Mallorca anuncia, en el Boletin Oficial, la venta, en pública subasta, de echo caballos de desecho.

Dice E! Constitucional:

«Se ha solicitado y 1 la autorizacion para establecer una tranvia desde Palma á S. Nicalás de Porto-Pi.

El proyecto con todos los documentos correspondientes, se hallará de manifiesto por espacio de veinte dias á efectos de reclamacion.

El Bolet in Oficial publica el Real Decreto designando los dias del pròximo Mayo en que deban llevarse á cabo las elecciones municipales en la Península, Balcares y Canarias.

Ayer noche, en les salones de la sociedad La Tertulia, celebróse el concierto musical que anunciamos en nuestro número de ayer.

En el tomaron parte varios aficionados y la pequeña orquesta organizada para dicha sociedad por los maestros Cussini y Pinto.

Todas las piezas que se ejecutaron fueron aplaudidisimas por la numerosa cuanto distinguida concurrencia alli presente.

No sué solo un concierto lo que en La Tertulia hubo. El doctor Nicolay y su hija Miss Helena entretuvieron á la concurrencia con varias suertes de prestidigitación y el primero especialmente con su rara habilidad en el juego del billar.

La empresa del Teatro Principal nos participa haber escriturado al reputado bajo Sr. Serra que llegará mañana y hará su debut el mismodia con la opera Faust.

Al fin las nubes se han apiadado de nuestros agricultores y, ayer y hoy, han dejado caer una lluvia abundante y provechosa para nuestros campos.

Si es cierto aquello de que, en Abril cada gota vale mil, muchos miles, deben valer las gotas caidas estos dos dias.

Temamos de El Isleño:

«La suscrición abierta en la Secretaria de la Cámara episcopal, para socorrer las graves necesidades de nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, ascendia et dia 6 del corriente à 2244 pesetas 33 céntimos.»

Con gran satisfacción comunicamos á nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Enrique Bonet se halla notablemente mejorado de la enfermedad que le aqueja.

El Sr. Amorós, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral ha sido ascendido á magistrado de esta Audiencia.

DIRECCION GENERAL De Sanidad Militar.

Convocatoria a oposiciones para cubrir tres plazas de Farmaceúticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) en la Real òrden de 28 de Marzo próximo pasado, se convoca a oposiciones públicas para proveer tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaria de esta Direccion, sita en la calle del Barquillo, número 10, entresuelo, cuya firma podra hacerse en horas de oficina, desde el dia de la publicacion de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid,» hasta las dos de la tarde del lúnes

7 de Mayo proximo.

Los Doctores ó Licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del Reino, que por si ó por medio de persona debidamente autorizada, quieran firmar estas oposiciones, deberan justificar legalmente, para ser admitidos a la firma, las circunstancias signientes: 1. Que son españoles, ó estan naturalizades en España. 2.º Que no han pasado de la edad de treinta años el dia en que soliciten la admision en el concurso. 3.ª Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres. 4.ª Que han obtenido el título de Doctor ó el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tienen aprobados los ejercicios necesarios para, ello. Y 5." Que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, cen copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizados en España, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cêdula personal. Justificaran hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de bucna vida y costumbres, con certificacion de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores a la del presente edicto. Justificaran haber obtenido el grado de Doctor è el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del título, legalmente testimoniada, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello con certificado de la Universidad correspondiente. Justificaran que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, meniante certificado de reconocimiento hecho en cumplimiento de órden de esta Direccion general bajo la presidencia del Director del Hospital militar de Madrid, por dos Jeses ú Osiciales médicos de los destinados en aquel establecimiento.

Los doctores o Licenciados en Faraiacia, que en cualquier concepto se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán esta circunstancia con certificacion librada por los Jefas superiores de

quienes dependan.

Los doctores ó licenciados en Farmacia residentes suera de Madrid, que por si ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipacion à los Directores-Subinspectores de Sanidad militar de las Capitanias generales de la Península é Islas adyacentes instancia suficientemente documentada, dirigida á esta Direccion, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesa-

ria y personalmente deberán ratificar en este Centro directivo su firma antes del dia señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será valida dicha inclu-

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, les documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepcion hecha del certisicado de aptitud física.

No serán admitidos á las oposiciones los Doctores ó Licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen à esta Drección general antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 28 de Marzo del presente ano. La primera sesion pública del tribunal censor se verificará en el Hospital militar de esta plaza, á las ocho en punto de la mañana del dia 10 de Mayo próximo. Madrid 5 de Abril de 1883.

CORREO.

Baldrich.

Paris 13.—El Temps confirma la noticia relativa al proyecto del gobierno de convertir el 5 por 400 en 4 12.

Añade que están en buen camino las negociaciones con las compañías deferrocarriles.

Londres 13.—Camara de los Comunes. -Se lee un mensaje de la reina pidiendo que se confiera el titulo de lores á los vencedores en Egipto, general Wolseley y almirante Seymour, con una renta anual de 50.000 francos, la cual pasará à sus inmediatos herederos varones.

Se sija para el lunes el debate sobre este asunto.

Dublin 13.—El Jurado ha declarado á Brady culpable del delito de asesinato en la persona de Mr. Burke.

Burdeos 13.-El incendio de los almacenes de las provisiones militares ha ocasionado una pérdida que se valua en un millon de francos. Ademas se han quemado dos pisos superiores del edifi-

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Se cree que el siniestro es obra de una mano criminal, pues un oficial declara que vió salir lás llamas simultáneamente en dos partes opuestas del edificio.

Paris 43.-El ministro de Comercio está gestionando con les compañías de ferro-carriles para obtener rebajas en el trasporte en metálico y ademas la creacion de un sevicio de trasports de mercancías á media velocidad.

Londres 13.—Segun un despacho del Cáiro, en breve el khedive dará una Constitucion à sus subditos.

Paris 13.—Todavia no se ha podido averiguar la causa del voraz incendio que durante la noche última ha reducido à cenizas el vasto edificio de las provisiones militares de Burdeos.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarılla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados-Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Segun las últimas noticias de Haiti, el 31 de Marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y las tropas del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 85 muertos y 350 heridos.

Cannes 43 (recibido el 14). - Esta mañana ha fallecido aquí la archiduquesa } María, hermana del emperador de Aus-

Dublin 14. — Ha sido condenado á muerte el reo Brady, uno de los que tomaron parte en los asesinatos de Pherix-Park.

Paris 14.—Segun las últimas noticias de Conchinchina; el capitan de fragata Kergaradec nombrado enviado extraordinario de Francia en la corte de Hué, tiene el encargo de exigir al emperador Tuduc, el cumplimiento inmediato de los tratados de 1874. - Fabra.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legitimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.

ribeteador de bieses.

pié para los mismos. 1 pieza para sobrecargar costuras.

1 acolchador.

marcador de pliegues. Todos los modelos de nuestras máqui-

nas a 10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerable ment aumentat ab totas sas vêus d'us modèrn y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antiqua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; zas de cièncias, arts, oficis, professione, comèrs, nautica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.-- A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticio s y reclamacions.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana per D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedràtico de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende à tres pesetas en la librer cal ría de Rotgee de Palacio número 4.

EL VAPOR

saldrà de este puerto para el de BARCE-LONA, todos los mástes à las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese à dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD. iiPor 12 reales!! Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, fronte la Di-

putacion Provincial.

D. BARTOLOMÉ FERRAGUT Y CAPO

HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, tio político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y foneral que en sufragio de su alma se celebrará el juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de San Nicolas.

El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. Ni se invita particularmente.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 17 de Abril de 1883.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	eta
1.ª clase.)	»))))	- Account
2. clase.	2))	2	80	n
3. clase.)	2	2	16	"
4. clase.	Ŋ))	»)))
		-		8. (
Totales.	2 ,	2	4	96))

Palma 18 Abril 1883 .= El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el dia 15 de Abril de 1883.

RESES.	DAY NO CONTRACTOR AND STREET	Hem- Bras.	To-	Recaudado por derecho	
				Petas.	ets.
Vacunas. Lanares. Cabrias. Cerdosas.	41 » »	4 23 » »	5 64 »	5 6 » »	00 40 00 00
Totales.	42	27	69	• ₁₋₁	10

Palma 16 Abril de 1883.— El empresario. - P. O. - CAYETANO BONNIN.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion extraordinaria para hoy miércoles à beneficio del publico y con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida ópera

FAVORITA.

Que sera la segunda salida del repulado nuestro paiseno señer Planas. Reparto personal lo de siempre. Precios de abono los mismos.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 4'45 1. (Recibido á las 7.56 n.)

Discutese en el Corgreso la ley de subvención á las construcciones de canales y pantanos.

En el Senado se está ultimando la discusión sobre indemnizaciones á los franceses, victimas de nuestras d'scordias civiles.

Se agrava la huelga de marineros en Marsella.

Los ingleses se han apcderado de Nueva Guinea.

Queda aplazada la coronación del Czar de Rusia.

Cuatres: 65 90.

CULTOS SAGRADOS.

Santo del dia de Mañana. San Creconcio confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, al patriarca San José.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Por el presente edicto se saca á pública subasta el acrendamiento del impuesto sobre Consumos de este pueblo, correspondiente al año económico de 1883 84; cuya subasta se verificará en estas Casas Consistoriales desde las diez hasta las doce de la mañana del dia 29 del corriente.

Serán objeto del arriendo todas las especies sugetas al impuesto y al tipo de la subasta, ciento cuatro mil trescientas cua renta y dos pesetas, importe de los derechos del Tesoro, al que deberá añadirse el tanto por ciento de les recargos que se autoricen á favor del Municipio; con fa cuitad de recargar las tarifas con el 3 pe de premio de cobranza y conduccion.

Para hacer postura, será necesario en tregar préviamente al Depositario de este Ayuntamiento, la cantidad de quinientas pesetas, cuyo depósito se devolverá en el acto del remate à los no agraciados, y el del mejor postor quedará en garantía, hasta que el rematante se halle en posesion definitiva del arriendo y prestada la correspondiente fianza.

En la Secretaria estará de manifiesto, para su exámen el pliego de condiciones del arriendo y subasta, en cuyo local, se facilitarán de palabra cuantos datos se reclamen por los licitadores. Manacor 15 de Abril de 1883.—El Presidente, Lorenzo Caldentey.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas à reunión estraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1. Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2. Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3. Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptue oportuna, la union al Ciédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Torno, Antonio M.º Sbert.

CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

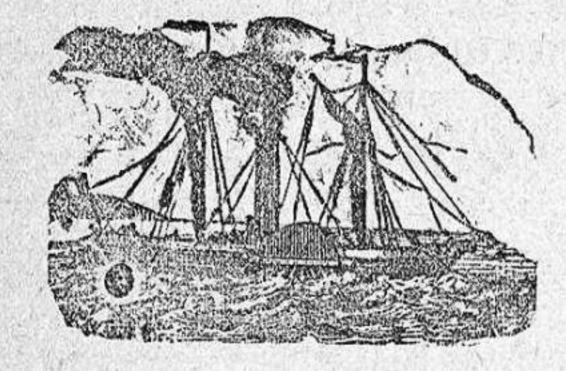
Lo que se anuncia para conocimiento de las personas à quienes pueda interesar.

Palma 10 Abril de 1883.—El Director,

Alejandro Rosselló.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.



VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 25 Abril à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio, 26.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunira la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, à las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad à fin de conceder autorizacion à la misma Junta de Gobierno, si lo estimá conveniente, para tratar, acordar y llevar á misma piente, para tratar, acordar y llevar á

efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la mi-ma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el articulo 23 de los Estatutos los tenedores de accio nes deberán depositar en la Caja de la So ciedad las que les den derecho de asisten cia antes del dia 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de la mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Temas Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo trascurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el dia 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 pg de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Adminis trador, Cándido Fernandez.

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasi vo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las

oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de

5—Jovellanos—5

1883.—El Administrador, Cosme Bauzà.

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaquer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujías esterricas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseres para pianos.

5 —Jovellanos — 5

AGENCIA MINERO-METALURGICA CREADA PARA LA EXPOSICION NACIONAL DE 1883 2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de to da clase; se admiten projectos de las artes metalurgicas, cerámica y de cristale ría, con destino á la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los inte resados con porte pagado, obligándose además á satisfacer los gastos que ocasio ne su instalacion, conservacion, recogida

y su devolucion con los diplomas y pre mios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periòdico semanal, crónica de la Exposicion, órgano oficial de los in-

Además de la representacion, admite tambien comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terreros, formacion de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fábricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda opera cion en que intervenga, poniendo de manificato los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comision.

Direccion para la correspondencia: Senor Director de la Agencia Minero Metalurgica, Va verde, 2, Madrid.

Barbero.

En la barberia de Ramon Mas, arrabal de Santa Catalina, se necesita uno que sepa su obligacion.

CASA DE HUESPEDES
ca'le del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amueblada; y
sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico.
32

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que affigen la juventus é la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudicaen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desérdence del higado y del estómago, siejando todos contribus accion natural

perjudi e il y restituyendo al luigado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempro dominareo per medio de un edicamento cual estas célebres Pildoras, que obsando con sunvidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligica.

INCLENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha side adoptado en los principales hospitales de Europa para al canado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcésos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y se puraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquí is, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviens siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en españo relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de

Es venden en les principales farmacias del mundo entero y en el establecimiente de mundo.

del Profes I Holloway, 533, Oxford-street, Léndres.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legitima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosforea por Morey. De Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades dei organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide à los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obterido muchas curaciones de Bronquitis cionica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acom paña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstines en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; umenta el apetito y da fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Episplaza al Fasgo, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmaceutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruc-

EMPRESA ANUNCIADORA.

Unica en Aragon.

ANDRÉS RODRIGO Y COMPAÑIA

Rada 30, Zaragoza.

Se reciben anuncios para todos los periódicos de la Capital, provincia de España y el extranjero. Noventa y cinco periódicos exclusivos.

Venta.

Véndese á voluntad de sus dueños la casa tienda plazuela de las Copiñas, des pacho que fué de D. Jaime Escalas. Los que descen adquirirla pueden avistarse con D. Cárlos Verniere, calle de Samari tana, número 14 principal, ó con D. Lo renzo Vicens, calle del Estudio General, número 15, principal.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida cirecta à la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuria y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informa an en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de ven ta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agricola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Campanillas eléctricas

Y TELÉFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colo can campanillas eléctricas, a precios su-mamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del cos e aproximado, segun sea la instalacion.

MUEBLES

DE

WIENA

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y a precios muy ventajosos.

Los muebles realizados son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Carras ove sa desarra-

Camas que se desarman. Prensas. Perchas de muchas clases, y una gran

variedad en sillas de muchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Se ha estraviado una

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se estravió desde la Poetta de San Antonio à la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 à 12 del dia. En esta imprenta informarán de su dueño.